

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 29 de Marzo de 1921

Número de hoy, 3.439

POSITIVO REGALO

En lugar de siete pesetas cincuenta céntimos que costaba la suscripción al año, tan solo costará en 1921 cuatro pesetas noventa y nueve céntimos. El regalo resulta así, bien positivo.

Y á toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los llamados de pared.

Tal es el sacrificio que hace *Noticiero de Soria* ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, cuatro pesetas noventa y nueve céntimos en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta céntimos.

En el extranjero, doble precio.

Ultramarinos superiores.

En todo el año no debe faltar en su casa ó establecimiento, la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA» que la CASA ALBO de SANTONA (Santander) proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas. Pídanse precios. 10-30.

Páginas sorianas

Estudio orográfico.

VI.

Nos concretaremos á manifestar el estado y porvenir relativos de los mejores montes de la provincia.

Los de encina y quejigo, en las partes oriental y meridional de la provincia, destinados á la producción de leñas y á los ganados, están en mal estado, por más que su generación para aquellos objetos no sea difícil con variar algún tanto el régimen.

Los montes de Q. *Tozza*, que lloran idénticas necesidades, son en su mayoría y se hallan en estado de *matas*, bastante buenas, y probando las buenas condiciones de situación en que se encuentran.

Los de P. *Pinaster* y los *Enebrales* del centro, son de tan mala calidad que solo á leñas pueden destinarse.

Su estado proviene, además de las indicadas causas, del empobrecimiento del suelo: su mejora es por lo tanto larga pero no imposible.

Los montes de P. *Clusiana*, P. *Pinaster* y P. *Sylvestris* en la masa de *Pinares*, son los más importantes por su estado, por sus especies, por su extensión y sobre todo, por su porvenir.

El suelo es fértil y á propósito para las especies, el clima favorable; en una palabra, todas las condiciones naturales de producción son buenas.

Sin embargo, los montes están lejos de presentar un estado mayormente próspero; uniformidad en las edades, grandes calveros, el suelo lavadido por los brezos y malezas,

en fin, los caracteres del valor forestal por realizar en su mejor orden y explotación.

Y no obstante, todas las condiciones actuales, son las más favorables para la regeneración que nos ocupa: es probable, sin embargo, que sigan como hasta el presente, en una decadencia progresiva.

Los montes de *Haya*, como en toda la Península.

Bajo el punto de vista geológico, la provincia de Soria es de poco interés, y esta poca importancia juega un gran papel en la pobreza de su agricultura y de su industria.

Los únicos terrenos de sedimento que la constituyen son el siluriano, triásico, jurásico, cretáceo, terciario, diluviano y aluvial, no presentándose ningún terreno erúptico en toda su extensión.

El terreno *siluriano*, que es el más antiguo de los de sedimento, ocupa muy reducida extensión; solo se presenta en una pequeña faja en la parte alta de la sierra de Urbión, en el término de Montenegro de Cameros, que se prolonga á la provincia de Burgos y á la de Logroño, y otra faja que, aunque mayor en extensión, se observa al Sudoeste de Soria, que se extiende por los pueblos de Peñalcázar, Carabantes, Alameda, hasta cerca de Embid de Ariza, donde entra en la provincia de Zaragoza.

Las rocas que constituyen este terreno son las cuarcitas ferruginosas, alternando con las pizarras silíceas intercaladas entre las primeras, por capas de corto espesor.

En el término de la Alameda y Carabantes se presentan minerales de galena en filones, que han sido explotados con ventaja hace algunos años, pero en la actualidad se hallan abandonadas estas minas.

El terreno de *Trias* se apoya sobre el anterior, observándose al Norte de Montenegro de Cameros, siendo continuación del de Burgos á Logroño, pero es muy limitado en este punto: de alguna mayor extensión se presenta al Sudeste de Soria en una estrecha banda, que circunda el terreno siluriano de esta parte ya citada de Alameda y Carabantes, la que se extiende por el término de Quiñonería, Peña de Alcázar, Cihuela y sierra de Miñana y continúa después á Zaragoza.

(Continuará)

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,
Acañiz-Barbastro-Calatayud
Caspe-Daroca-Egea de los
Caballeros-Jaca-Tarazona
y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y ven-

ta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

El Fuero de Soria.

Estudio histórico-jurídico.

(Continuación del capítulo cuarto).

La elección había de recaer en persona que tuviere «la casa poblada en la viella é las armas é el caballo, é que lo haya tenido al año dell antes, como manda el previllesio» y el juez había de ser «omme sábio que sepa departir entre la verdat é la mentira entre el derecho é el tuerto, é si non que non sea Juez.

Verificábase la elección el lunes primero después de San Juan, de cada año, pues como ya dejamos indicado los cargos no duraban más que este tiempo.

«En este mismo día se elejían, los Montaneros Pesquidores y el Alcalde del Alcazar as como todos los demás oficiales inferiores.»

El modo de desempeñar sus funciones estos Alcaldes, lo explica Loperaez, en el tomo segundo de su Historia del Obispado de Osma diciendo: «Los diez y ocho Alcaldes se repartían en tres mayordomías de seis en seis y cada mayordomía gobernaba cuatro meses en Soria y pueblos de su jurisdicción, conocidos como Aldeas.

Los juicios se hacían por los Alcaldes concurriendo siempre dos juntos y también había Jurados que ejercían jurisdicción limitada en casos distintos y necesarios...»

Estas palabras interpretan perfectamente las disposiciones del fuero y á ellas solo nos resta añadir que Alcalde y Juez, prestaban juramento antes de entrar en el desempeño del su cargo, que les recibía el Juez saliente, sobre el libro de los evangelios; que al Juez sustituía uno de los Alcaldes designados por aquel y que en determinados asuntos percibían derechos por su intervención, así como el Concejo la mitad de las penas que se les imponían cuando desatendían la demanda ó no juzgaban conforme al fuero y á derecho.

Castigaba severamente el fuero la prevaricación de los Alcaldes y Jueces, y el que estos ejercieran coacción sobre testigos, litigantes ó escribanos, disponiendo que al que tal haga se le eche por indigno del oficio y no vuelva á desempeñarlo, pagando el doble del daño que por su malicia ó abandono se causase.

El Sr. Rabal en su bien escrita historia de Soria ocupase de los jurados, con referencia al fuero, como representantes del estado llano, que tenían participación en la administración de justicia.

Desde luego que con el erudito autor entendemos que vinieron á constituir el Concejo con los caballeros, pero el fuero para nada se ocupa de ellos, á no ser muy de pasada en el título de los emplazamientos.

La administración de justicia es-

taba, pues, en manos de los caballeros, según expresa claramente el título de los Alcaldes y los Jueces, pues exige que de tal clase y aun fincados en Soria, fueron estos funcionarios, como mayor garantía sin duda de su imparcialidad é independencia, así como para que puedan responder de las penas que por faltas en el ejercicio de su cargo se les imponen.

En contra pues, nosotros de lo afirmado por el Sr. Rabal damos al fuero, siguiendo la opinión de Loperaez, un carácter aristocrático en este punto y lo creemos muy alejado de la intención de que la justicia se administrase por el pueblo.

Los individuos del estado llano, tienen cabida en otro oficio, el de pesquidor, el más importante jurídicamente considerado, pero se les niega el derecho de llegar á la Magistratura, que reserva exclusivamente para los nobles.

Los funcionarios más importantes; después de los Alcaldes, son los escribanos y de ellos se ocupan con extensión el fuero en su título sexto.

† Mariano Granados y Campos.

(Continuará)

Magnífica Bollería.

Ha quedado muy bien instalada de nuevo, en los Soportales del Collado, n.º 31, la acreditada BOLLERIA de Cristina de Pablo, con gran surtido de todo lo que concierne á su género.

Parcelas de Carreteras.

Permutas.

Por Real orden de Fomento, de 28 de Diciembre de 1920, publicada en la «Gaceta» de 4 de enero, se dispone lo siguiente:

«1.º Se delegan en el ingeniero jefe de Obras públicas de cada provincia las facultades que al ministro de Fomento concede el Real decreto de 25 de junio de 1920, sobre permuta de parcelas de menos de 20 áreas, siempre que el criterio del ingeniero jefe sea de completo acuerdo con el informe del ingeniero encargado, limitándose en este caso á remitir á la Dirección general de Obras públicas copia de la resolución que dicte.

En los casos en que la conformidad entre el informe del ingeniero encargado y el criterio del jefe no fuera absoluta, remitirá éste expediente á resolución del Ministerio con su informe.

2.º Se delega en el ingeniero jefe de Obras públicas de cada provincia, en los casos de petición, por particulares, de venta de parcelas, la facultad de decidir si es ó no necesaria para el servicio la que se solicita, siempre que su criterio sea de completo acuerdo con el informe del ingeniero encargado. Si ambos opinan no ser necesaria la parcela para el servicio, el ingeniero jefe la pondrá á disposición del delegado de Hacienda para su enajenación, acompañándole plano de la parte enajenable referida á la kilometración de la carretera, y con sus vértices acotados con relación á puntos fijos, y lo comunicará así al interesado. Si ambos opinan ser la parcela necesaria para el servicio, el ingeniero jefe comunicará al solicitante no es posible acceder á sus deseos. De la resolución del ingeniero jefe, en ambos casos, remitirá éste copia á dicha Dirección general.

En caso de que la conformidad no sea absoluta, el ingeniero jefe se limitará á remitir el expediente con su informe á la misma Dirección.

3.º En los casos de permuta ó enajenación se conservará para la carretera una faja, por lo menos de tres metros de ancho, á

partir de la arista exterior del paseo del mismo lado, con destino á circulación de peatones.

4.º Cuantos acuerdos adopte los ingenieros jefes en virtud de la delegación que la presente resolución les confiere, serán apelables ante el ministro de Fomento, dentro de los quince días hábiles siguientes al de su notificación, á cuyo fin cuidarán las Jefaturas que éstas se hagan con las formalidades que determinan los artículos 68 al 74 del reglamento de procedimiento administrativo en el Ministerio de Fomento.

Revista de Mercados.

Trigos y harinas.—Nuestro colega *Economista* que es un periódico cuya información veraz y bien reputada, se lee y aprecia mucho en los asuntos financieros y comerciales, dice en su último número, que, «nuevamente vuelve á estar desanimado el negocio del trigo, por superar la oferta á la demanda, habiendo grandes deseos de vender pero que en cambio los fabricantes de harinas compran solamente al día.»

Y añade, «son muchos los vendedores de trigo, que, en lugar de ceder sus existencias á los actuales precios, prefieren esperar á ver qué tal se prepara el tiempo para los campos, por haber llovido poco durante el invierno y tal práctica tiene un grave riesgo, por que como las existencias son muy grandes, si el tiempo fuera más favorable para los sembrados, pudieran bajar considerablemente los cereales españoles.»

No obstante, en Valladolid, se opera al detall á 88 y 89,50 reales fanega castellana, pero de buenas clases de trigos y excelente peso.

En Barcelona, no se ha operado nada en trigos nacionales durante la semana última, y sólo se han hecho algunas reventas de trigos argentinos á 55,75 y á 56,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro de guía.

En cuanto á las harinas, se vé, que hay más deseos de vender que de comprar, por lo que los precios se muestran muy débiles.

La plaza de Valladolid conserva sus precios y la de Santander en cambio afloja una peseta y ofrece harina extra superior á 72 y 73 pesetas los 100 kilos, con saco. La harina inferior á 65 y 66 reales.

En la provincia de Zaragoza continúa la desanimación y en Barcelona no ofrece variación con pocas transacciones.

Otros cereales.—La cebada sostiene sus precios cotizándose en Valladolid á 68 y 70 reales fanega, en Santander se paga en baja á 40 pesetas saco de 80 kilos.

La avena á 25 reales fanega; el centeno como hay demanda se sigue vendiendo bien; en Valladolid á 80 reales pero en Arévalo á 61, en Avila á 62, en Villarcayo á 60 y en Burgos tan sólo á 54.

Los yerros en varias plazas, como la de Turégano (Segovia) valen á 64 reales fanega, y en cambio en Roa (Burgos) á 58, y en Villarcayo (Burgos) á 52.

Los garbanzos tienen precios muy variados, y según clases, en Santander los hay de 70 á 75 pesetas los 100 kilos.

Aceites.—Este artículo se encuentra paralizado y es de esperar que en tal situación continúe mientras no se conozcan los planes del nuevo ministro de Fomento.

La plaza de Sevilla, muy desanimada, mantiene como precios medios los de semanas anteriores.

En Borjas Blancas se cotiza: carga de 117 kilos por cuartán de kilos 3,60; virgen frutado extra, á 36 reales; ídem 1.º, á 34; mezclas de poca accidez, de 32 á 33.

En el mercado de Tortosa no se hacen operaciones, por lo que no hay precios.

En el Bajo Aragón sigue vendiéndose el aceite de 22 á 24 pesetas arroba, y en las comarcas de la Almunia y Borja, de 24 á 26.

El gremio de almacenistas de Barcelona cotiza: andaluz corriente, bueno, á 200 pesetas los 100 kilos; ídem superior, á 208,69; Tortosa, finos, á 243,47; Aragón de 260,86 á 282,60.

Carnes y Ganados.—La semana última se ha distinguido por una baja general de toda clase de ganado en el mercado de Madrid. Los cebones perdieron 4 reales en arroba; 10, las vacas; de 6 á 10, los toros, y de 4 á 6, el ganado mediano.

Asimismo las terneras castellanias y asturianas descienden 20 reales, y 10 las montañesas y gallegas.

Finalmente, los lechales bajan de precio 25 céntimos en kilo, y de 30 á 45 los corderos.

Los precios son: cebones, á 158 y 160 reales arroba canal (á 3,43 y 3,48 pesetas kilo canal); vacas, á 144 y 146 (á 3,13 y 3,17); toros, á 154 y 160 (á 3,35 y 3,48); ganado mediano á 130 (á 2,83).

Terneras: castellanias, á 160 170 y 180 reales arroba; montañesas á 150, 160 y 170; asturianas, á 140, 150 y 160; gallegas, á 130, 140 y 150.

Lechales, á 3,25 pesetas kilo.

Corderos, de 2,80 á 3 pesetas kilo canal.

En el mercado de Barcelona, á excepción de los carneros, que mejoran 5 céntimos en kilo, todas las demás clases de ganado reducen sus precios.

Las Lanás.—Muy paralizado se halla en la península el negocio.

En el mercado de lanas de Buenos Aires según últimos cablegramas recibidos, se han señalado durante estos últimos días numerosas transacciones.

El contingente más grande de compradores lo ofrece Bélgica. Los exportadores argentinos han recibido de fabricantes y comerciantes belgas importantes pedidos.

El trigo nacional y el extranjero.

El señor Cierva ha dirigido á los gobernadores, presidentes de las Cámaras Agrícolas y Cámara de Comercio los siguientes telegramas circuladores:

Circular á todos los gobernadores menos al de Madrid.—Deseo proteger á la agricultura facilitando las ventas de trigo para el consumo nacional, y por eso retengo trigo extranjero adquirido en grandes cantidades, para no perjudicar á los agricultores.

Pero de alguna provincia recibo noticias que de cincuenta pesetas, aproximadamente que se vendían los cien kilos han elevado los productores á sesenta y cinco apenas según anuncio de los fabricantes de Barcelona y se proponían adquirir trigo nacional por negarse á entregarles el extranjero.

Ruego á V. S. haga propagandas y excite las personalidades más importantes para que los agricultores ofrezcan el trigo á precios moderados que les permitan tener ganancia pero no influyan en la elevación del precio del pan. Ruégole me dé cuenta resultado de sus gestiones.—Le saludo *Cierva*.

Circular á los presidentes de las Cámaras Agrícolas.—Estoy dispuesto á favorecer la producción agrícola nacional, y por eso retengo trigo extranjero adquirido Estado y procuro que los fabricantes de harinas adquieran el trigo español; pero advierte ya en alguna provincia es tendencia á elevar exageradamente el precio, y por ello acudo á esa Cámara rogándole intervenga para que moderen sus aspiraciones, á fin de no crear dificultades graves cuyo alcance no se le ocultará. Necesita el Gobierno le secunden patrióticamente todos los ciudadanos para armonizar los diversos intereses.—Le saludo *Cierva*.

Circular á los presidentes de las Cámaras de Comercio.—Estoy procurando armonizar intereses de la producción agrícola con la necesidad de no encarecer la alimentación. Las Cámaras Comercio pueden ayudar eficazmente haciendo necesarias las propagandas para que el Comercio secunde mis propósitos. Necesitamos que los productores industriales y comerciantes comprendan que deben moderar cuanto sea posible sus beneficios para que resulte armonía entre todos los intereses. Ruego á esa Cámara atienda estas indicaciones, cuya importancia comprenderá.—Le saludo *Cierva*.

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts.
Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jativa, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pampióna, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, etc. de toda clase de fondos

públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

DE LA PROVINCIA

SUCESOS DEL DIA.

Un robo en Paredes Royas.

Al vecino de este pueblo, llamado Lorenzo Cacho Alvaro, le han sido robadas ciento diez pesetas en su domicilio mientras él y la mayoría del vecindario se encontraban presenciando la representación de una velada teatral que se celebró el domingo primero de Pascuas.

La guardia civil del puesto de Gómara, se personó en el citado pueblo, encontrando en la casa del Lorenzo, una reja de arado, y una garrocha, instrumentos que los cacos, seguramente emplearon para abrir las puertas de la casa. Apesar de las diligencias practicadas por la guardia civil no han dado resultado alguno.

Un disparo y alborotos en Covalada.

Según parte oficial, el día 24 del corriente, por la tarde, cuando el vecino de Covalada Francisco García Romero se encontraba en el punto denominado «Casañares» fué objeto de un disparo de arma de fuego.

Al dar conocimiento del hecho á la Guardia civil el Francisco entregó el plomo de la bala que le dispararon siendo detenido al siguiente día en la iglesia, y como presunto autor, el vecino Pedro Sanz Covalada.

La benemérita llevaba al detenido á la Casa Ayuntamiento en cuyas proximidades, un grupo de unas 150 personas entre las que había mujeres y niños (á todas ellas las patrocinó el Francisco) armaron un gran escándalo dando mueras, con intención de agredir al detenido, cuyos propósitos no lograron gracias á la actividad de la benemérita.

Como los ánimos seguían en principio excitados, la Guardia civil patrulló por las calles y según noticias oficiales, el orden es ya completo.

Se han practicado varias detenciones: como principales promovedores del escándalo á los vecinos Celedonio Manrique, Rafael Herrero, Celedonio San Miguel, Joaquín García, Ladislao Romero y Florentino de Benito.

El presunto autor del disparo está á disposición del Juez municipal.

En un registro efectuado en la casa de éste, la benemérita se ha incautado de un frasco conteniendo un líquido que al parecer es veneno.

PRONTUARIO de bolsillo para el mecánico automovilista. Libro bien encuadernado en tela, que contiene las reglas prácticas para la buena conducción de los automóviles. Reparación de las averías y el Código de carreteras. Precio tres pesetas, en la imprenta de este periódico.

Lo de Ciudad y Tierra.

Es el asunto, hoy por hoy, que más le puede y debe interesar á Soria.

El famoso pleito vá á verse el viernes próximo en la Audiencia Territorial de Burgos.

En su sesión de ayer, nuestro Excmo. Ayuntamiento acordó que á la vista del pleito concurren el Alcalde de Soria don Emilio Vázquez, el Primer teniente de Alcalde don Silvino Paniagua, el Segundo teniente de ídem don Alfredo Llorente Melendo, el Tercer teniente de ídem don Juan García y los Concejales don Mariano Vicien, don Enrique Soria, don Francisco Acebes y don Manuel Ruiz de Pablo.

En la sesión, se acordó también, que acompañase á la Corporación municipal una representación de la Prensa de Soria, en nombre de toda ella.

Esta mañana el Alcalde señor Vázquez ha dirigido atentos B. L. M. á los directores de *Avisador Numantino*, *Porvenir Castellano*, *La Idea* y *Noticiero de Soria* para que concurren á su despacho oficial y nombren representante de la Prensa local.

En la reunión ha reinado esa armonía que en caso tan crítico, al par que solemne y firme en defensa de los intereses de la Ciudad, debe existir entre el Ayuntamiento y la Prensa local.

En la reunión presidida por el Alcalde, han estado los concejales señores Vicien, Marco, García, y Llorente Melendo, y por la Prensa los señores Heras, Reglero, Melendo por *La Idea*, y nuestro director.

Este ha propuesto que á Burgos fuese en representación de todos los periódicos de Soria, el señor las Heras, pero este á su vez y los señores Reglero y Menendez han propuesto al señor Rioja.

Y así se ha acordado por unanimidad de todos los reunidos.

Agradeciendo correspondientemente la resolución, nuestro Director, con el cumplimiento de respetables deberes para marchar á Burgos, y obtenidos que han sido desde luego dignamente, cumplirá con representación tan honrosa y á sus compañeros comunicará la debida información.

¡Por SORIA y por bien de ella sea tal! Tal es el motivo, tal el fin sacrosanto de sus intereses que á todo el vecindario atañe y que el Excmo. Ayuntamiento representa y se le tiene que defender sin limitación de voluntad, corazón y espíritu.

Para Burgos saldrán los expedicionarios el jueves próximo por la mañana, y en Burgos están ya, el Abogado defensor del Ayuntamiento don Felix Sanchez-Malo Guadanos y el Procurador don Rafael Sainz de Robles.

Á Burgos pues vamos como sorianos periodistas, que desde el día en que el famoso pleito se inició contra Soria, con el Ayuntamiento y con los colegas locales hemos estado unidos y compenetrados resolutivamente.

¡Todo en bien de SORIA!

Noticias

† En Madrid ha fallecido muy cristianamente la distinguida, bella, y simpática señorita María del Pilar Mérida, hija de nuestro respetable antiguo amigo el ilustre académico Director del Museo Arqueológico Nacional y de la Comisión Científica Española de excavaciones en las ruinas de Numancia, don José Ramón Mérida.

La finada que con sus amantes padres queridos hermanos venía á Soria á pasar los veranos, era muy estimada en nuestro capital gozando de general afecto y muchas simpatías por sus bondades y virtudes.

Reciban el señor Mérida, su distinguida esposa doña Carmen, hermanos de la finada y demás familiares la sincera expresión de nuestro pésame por su irreparable pérdida. Descanse en paz la finada.

Para el día siete del próximo mes de Abril, á las once de la mañana, en la casa-cuartel de la guardia civil de Soria, señalada la subasta de armas recogidas de los infractores de la ley de Caza, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta en condición indispensable exhibir en el acto de la adjudicación del arma, la licencia de caza y proveerse de la guía de tenencia, será expedida al adjudicatario en la forma prevenida; los comerciantes dedicados

la venta de armas, podrán tomar parte sin más requisitos que el de presentar recibo correspondiente a la matrícula y el permiso del señor Gobernador civil, a los cuales se les proveerá de la guía ó guías de circulación de las armas que adquieran.

En el tren de esta mañana han salido de excursión escolar á Tardelcuende, todas las humildes jóvenes, simpáticas y bellas discípulas del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, con sus respetables profesoras las Hermanas de la Caridad.

Les deseamos que pasen un gran día.

Hoy en la villa de Almazán por virtud de la vigente ley de Pesas y Medidas tendrán lugar las operaciones de comprobación y contraste en todos los establecimientos públicos, almacenes, etc, y desde mañana en los demás pueblos de aquel partido judicial.

Para realizar obras de reparación en el Instituto Provincial de Soria, se han logrado por mediación del Diputado á Cortes de la capital señor Vizconde de Eza 10.000 pesetas, parte primera de las reformas que el Director de dicho Centro docente señor Maés, se propone llevar á cabo.

También por el ministerio de Fomento para la Escuela de Artes y Oficios, de Soria, ha sido concedida una subvención de seiscientas pesetas anuales.

Á LAS SEÑORAS.—En el Hotel del Comercio, se encontrará los días 3, 4, y 5, del próximo mes de Abril, el representante de la gran Casa de Novedades «EL TOISON» de Zaragoza.

Como siempre presentará un selecto muestrario en las últimas modas de la temporada.

Inmenso surtido en sedería, lanería vuales y esponjas, gran colección en Fulares estampados de última moda.

Hotel Comercio, días 3, 4, y 5, horas de visita de 9 á 1 y de 3 á 7.

En el Coliseo soriano actua estos días con grandes éxitos la afamada Compañía de los buenos artistas Hermanos Stela.

El numeroso público que acude á tan amenos espectáculos ovaciona como se merecen todos los trabajos de ilusionismo, imitaciones de bailes de las notabilidades coreográficas y suertes taurómacas de los más afamados diestros, etc:

Son unos verdaderos artistas los hermanos Stela y desde aquí les reiteramos un aplauso más, y otro á la soriana empresa por su acierto en haberlos contratado.

Al puerto de Barcelona ha llegado el vapor «Canalejas» procedente de Almería con 15.800 arrobas de patatas tempranas para la venta á precio remunerador, sin exageraciones de ganancias.

Y los muelles del puerto de Barcelona se hallan llenos de mercancías procedentes de países extranjeros, en los que es grande la depreciación del dinero.

VERDURAS FINAS. El anuncio que en el número anterior publicamos, y que tan leido fué, va hoy en plana cuarta y los nuevos pedidos que se hagan de esas verduras, serán prontamente servidos por la casa Maurel, de Sevilla.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado á los periodistas que había conseguido del ministro de Hacienda la inclusión en la prórroga de los presupuestos de 10 millones de pesetas para la plantilla de los maestros.

En lo sucesivo el sueldo mínimo de los maestros, será de 2.000 pesetas.

La crisis remolachera.—Según dice nuestro colega de Zaragoza el *Heraldo de Aragón*, el Sindicato General Agrario de Aragón, Rioja y Navarra ha entregado, para su curso, al gobernador una exposición que dirige al ministro de Fomento.

En ella se hace constar que, hasta la fecha, las fábricas azucareras se encuentran sin realizar contrato alguno para la compra de remolacha para la próxima campaña, lo cual produce un estado general de alarma entre los labradores.

Se afirma que los labradores tienen pendientes de cobro 25.000.000 de pesetas, importe de la remolacha producida y entregada á las fábricas.

Fidese una inmediata solución al conflicto,

que determina grandes quebrantos á los agricultores, y se solicita que no se prorrogue un solo día el actual régimen arancelario, restableciéndose el arancel para el azúcar extranjero.

La exposición será cursada al ministro de Fomento por el gobernador, prometiendo el conde de Coello á la comisión del Sindicato General Agrario recomendarla con interés.

Historia de un leproso santo y breve noticia del Sanatorio de Fontilles.—Es un folleto de 62 páginas, tamaño 4.º, elegantemente impreso en buen papel é ilustrado con 14 grabados. En él se relatan las virtudes sublimes y heroicas de un pobre leproso que se ha santificado en breve tiempo en el Sanatorio de Fontilles y de cuya santidad son testigos todos los que actualmente prestan allí servicios cerca de los enfermos, y la mayoría de estos que convivieron con él.

Juntamente con este relato que resulta interesantísimo, el autor describe minuciosamente las costumbres y la vida que hacen los pobres leprosos en Fontilles, las cuales son de grandísima edificación. No es posible leer esta hermosa historia sin conmoverse y sin dar gracias á Dios Nuestro Señor por el beneficio de la salud y otros beneficios que goza la generalidad de los hombres sin pizca de agradecimiento ni provecho alguno.

Se vende en Fontilles al precio de 1'25 pesetas ejemplar y el producto se destina á los pobres leprosos.

BANCO DE ARAGÓN. Leer siempre sus anuncios, por la utilidad que puedan reportaros.

BANCO DE ARAGÓN. Tiene Caja de ahorros y pignora mercaderías.

BANCO DE ARAGÓN.—Todos los días, da á la publicidad los últimos cambios de Bolsa.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior: Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

—21—

Última Hora.

Por Telégrafo.

Madrid 29 á las 16,50

LAS CORTES

A pesar de todos los calendarios políticos en contra, hoy reanudan sus sesiones las Cortes y hay larga y honda labor parlamentaria que todos los Diputados tienen el más alto deber de hacer eficaz en bien de España, que con tantos y tales vaivenes sociales está tambaleándose.

La nota ciervista, se cotiza bastante en estos supremos momentos de la reapertura, precisamente, porque á La Cierva le van á querer estrechar todos si se exceptua el Gobierno, y... La Cierva, terne.

Hay el natural revuelo político y periodístico al *abrirse* hoy las Cortes. Maura ha dicho, que no faltará á las sesiones.

En pistas de los asesinos.

Ha sido detenido en Algeciras el autor del asesinato del Director de Altos Hornos de Bilbao.

Dicen de Barcelona, que ha quedado bien averiguado quien compró

la motocicleta desde la que asesinaron al señor Dato y nombre del que la vendió.

Asegúrase como cosa muy cierta, que Casanella usa de nombre supuesto pues el verdadero Ramón Lluch Casanella está preso en la cárcel celular de Barcelona hace ya nueve meses.

Continúan las pesquisas policíacas de diversas pistas, y á las últimas investigaciones practicadas en una población próxima á Barcelona, se concede mucha importancia, sin que se den detalles á la Prensa por cuanto al fin del asunto es conveniente.

Hacer más fantasías Casanellas y compañeros no descubiertos, es infantil.

La Prensa tiene á su vez discreción propia y la imparcialidad es la que más se impone en este caso especialísimamente.

Si la Policía trabaja, también la Prensa en serio puede coadyubar con sus noticias informativas.

Noticias varias.

Siguen sin circular los tranvías por la calle de Alcalá á causa del hundimiento del Café León d, Or.

Por orden judicial hoy muy de madrugada ha comenzado el derribo de la casa hundida.

El valiente torero Luis Freg, es visitado de los aficionados taurinos y afortunadamente sigue Freg mejor de su herida que se juzgó de suma gravedad.

De las *diferencias* del Gobernador civil de Barcelona y el Gobierno, no existe nada en concreto.

El Corresponsal.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

| | |
|--|--------|
| Interior 4 por 100 | 70'35 |
| Exterior 4 por 100 | 82'85 |
| Amortizable 4 por 100 | 00'00 |
| Idem 5 por 100 | 93'50 |
| Acciones del Banco de España | 525'00 |
| Idem de la Arrendataria de Tabacos | 268,00 |
| Idem del Banco Español del Río de la Plata | 274'00 |
| Francos, | 49'70 |
| Libras | 28'01 |
| Marcos, | 11'50 |
| Dollars, | 7'13 |
| Coronas, | 0'00 |

CLINICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigido por el DENTISTA

Don José de Diego.

Trabajos los más modernos, fijs y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados. **Canalejas número 47.—Teléfono 110.**

(Frente al Comercio de don Sisto Morales.)

Los martes en Almazán

EN BURGO DE OSMA

Segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Pinilla.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fabricas de Chocolates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

-3-

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

JERONIMO FARRE CANELL

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID
Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas

DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con **PATENTE DE INVENCION** en las principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, *Hotel del Comercio* de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días, 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

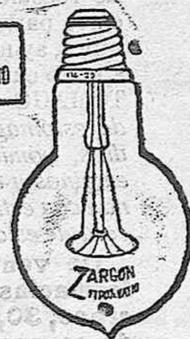
Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.



Fabricada por la Sociedad de LAMPARAS Z CORTES, 397. BARCELONA.

¡CAZADORES!

Escopetas á toda garantía.

Pídase catálogo.

Al fabricante **JOAQUIN FERNANDEZ**, en EIBAR (GUIPUZCOA.)

Ultramarinos superiores.

En todo el año no debe faltar en su casa ó establecimiento, la caja de **CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA»** que la **CASA ALBO** de SANTONA (Santander) proporciona.

Contiene 96 clases de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas. Pídanse precios. 10-30.

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro-mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10 —Madrid.—Teléfono M. 3.361. 21

TIP. de Noticiero de Soria

A VISOS Y ANUNCIOS

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1⁵⁰ pesetas,
Seis meses, 3, Un año, 4⁹⁹
Número suelto, 10 céntimos
-Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del Timbre de cada

anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.
Comunicados.—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que

admite la dirección del periódico aparte los de ley.
Esquelas de defunción.—Se abonan según su tamaño y se solicite su publicación.

VERDURAS FINAS

Guisantes 0,55 kilo. Habas 0,40 kilo.
Judías 1,85 kilo. Tomates 1 peseta kilo.
Cebollas 0,30 kilo. Alcachofas 1 pts docena

Coliflores 4 pesetas docena. Zanahorias 0,45 manojo.

Todo pedido desde 30 pesetas en adelante es facturado franco de todos gastos (gran velocidad) cualquier estación.
Pago adelantado.

Víctor Maurel-Calle Manzana 4-Sevilla.

4-10

CAMIONES NUEVOS

para entregar en el acto

“Pierce Arrow,”
“Issotta Fraschini,”

Pídanse detalles á los representantes:
MIJOS DE LABOURDETTE
MIGUEL ANGEL, 31, Madrid.

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de

Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-

posición de su distinguida clientela y para que quieran honrarle con sus encargos las más altas novedades de temporadas y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las temporadas y para encargos especiales por domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja

za ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Fotografía - RIOJA - MADRID -

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES VENERAS - 7 -
-- Esquina á Preciados --
y Plaza de Santo Domingo

Precios (según tamaños) desde 20 Pts. con cristal y marco. / - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS. -

Se garantizan todos los trabajos por deteriorados que estén los retratos que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La Unión y El Fénix Española Compañía de Seguros Reunida

Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendio
> contra la vida.
Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

28 Folletón de «Noticiero de Soria»

La Marquesa de Bellafior

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYUALS DE IZCO

mientos más ó menos influyentes en el porvenir de la heroína de nuestra historia, hallábase el marqués de Bellafior solo en su despacho, como de costumbre, ensimismado en desgarradoras meditaciones.

—¡Solo! ¡siempre solo!...—decía el desventurado esposo.—Y no obstante, ansio esta melancólica soledad, porque su acerba tristura simpatiza con la que avasalla mi dolorido corazón.

El desventurado marido apoyó los codos en su mesa de despacho, é inclinando la cabeza hasta descansar sus sienes en las palmas de entrambas manos, dió libre curso á los raudales de sus ojos.

—Me siento mejor—exclamó sin enjugarse las lágrimas que bañaban sus pálidas mejillas—, y debo aprovechar este momento de calma para poner término á todos mis males.

¡Término á todos mis males!... Yo sabré hallar mi sosiego en la tumba.

Esto diciendo, abrió uno de los cajones de la mesa, y sacando una pistola, la examinó detenidamente.

—Cargada está—prosiguió—y por mis propias manos.

Dejó la pistola en la mesa, y con marcada serenidad separó los cabellos que habíansele deslizado de la frente, y los sujetó detrás de las orejas.

Sacó luego un pañuelo del bolsillo de su bata, y pasándolo por su rostro, parecía haber recobrado la mayor tranquilidad de espíritu.

—Todavía estoy á tiempo de reflexionar bien sobre lo que voy á hacer—, dijo con aire grave y sombrío.— Vendido por una ingrata, engañado por un amigo, aislado en el mundo, sin que haya en él para mí más que angustias y pesares, exento de toda afección consoladora, á nadie puede perjudicar mi muerte, á nadie arrancar una sola lágrima.

Sin embargo, si Enrique es hijo mío... ¡Condenación!... Horribles dudas me le harán siempre repugnante y odioso... No, no, ningún aliciente encierra para mí la existencia...

Al pronunciar estas palabras, las venas de la frente y de las sienes del marqués hincháronse de un modo indefinible.

—¡Oh! Esto es insoportable.

Y el desdichado llevó á la boca el cañón de la mortífera arma, puesto el índice en el disparador.

En esta aterradora y crítica posesión estaba como queriendo asegurar la puntería para que la bala hiciera saltar su cráneo, cuando sonó un ruido campanillazo.

Maquinalmente y como impelido por un natural impulso, retiró el marqués la pistola, y dejóla encima de la mesa, tendió sobre ella un pliego de papel.

No tardó en presentarse un criado, y dijo:

—El señor barón del Lago.

—Dile que no estoy en casa—exclamó el marqués.

—Le he dicho ya que estaba usted, y viendo que se dirigía aquí con el señor don Antonio de Aguililar, me he anticipado corriendo á darle á usted el aviso.

—Ha sido un disparate decirle que estaba en casa.

Vete.

Fuése el criado, y no tardaron en aparecer el barón y don Antonio.

En una sala inmediata habíanse quedado todos